

Oficio N° 301/SEC/24

Valparaíso, 23 de julio de 2024.

A Su Excelencia el
Presidente de la
República

Tengo el honor de comunicar a Vuestra Excelencia que, en sesión del día de hoy, a proposición de los Honorables senadores señor Kusanovic, señoras Aravena, Campillai, Ebensperger, Gatica, Pascual, Provoste, Rincón y Sepúlveda, y señores Araya, Castro Prieto, Chahuán, Coloma, Cruz-Coke, De Urresti, Durana, Edwards, Espinoza, Flores, Huenchumilla, Keitel, Lagos, Macaya, Núñez, Prohens, Pugh, Sandoval, Sanhueza, Soria, Van Rysselberghe y Velásquez, el Senado ha acordado lo siguiente:

“Solicitar a Su Excelencia el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, se sirva adoptar las medidas pertinentes que permitan aumentar efectivamente el número de médicos en el país, así como modificar el sistema de evaluación y certificación de especialidades médicas para enfrentar las barreras que tiene y que tendrá la población en el acceso a la salud, especialmente en regiones.

Se solicita, asimismo, estudiar y evaluar la implementación de las siguientes medidas: aumentar los cupos en las carreras de medicina en las universidades estatales o de las que dependen de financiamiento estatal; modificar el sistema de evaluación para acceder a cargos médicos y programas de especialización financiados por el Estado y a la certificación de especialidades médicas; simplificar la convalidación de especialistas médicos que provienen del extranjero y automatizar su especialidad cuando éstos la hayan obtenido en universidades o instituciones que cumplan con el estándar de las Facultades de Medicina acreditadas de Chile.”.

Las consideraciones que fundamentan lo resuelto se encuentran consignadas en el proyecto de acuerdo, de autoría de los mencionados Honorables senadores, correspondiente al Boletín N° S 2.554-12.

Adjunto copia del referido proyecto de acuerdo.

- - -

Lo que comunico a Su Excelencia en virtud del acuerdo precedente.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JOSÉ GARCÍA RUMINOT
Presidente del Senado

RÁUL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado